



Nombre y Apellidos accionista:

Número de Acciones:

Tarjeta de voto a distancia por correo postal para la Junta General Ordinaria de Accionistas , que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 33 el día 17 junio de 2008 a las 12.00 horas, en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora el siguiente día 18 de junio de 2008, en segunda convocatoria.

VOTO POR CORREO POSTAL

El accionista que, teniendo 150 o más acciones, desee votar a distancia por correo postal en relación con las propuestas del Orden del Día que se presentan en el reverso de la tarjeta, deberá rellenar el siguiente cuadro según cual sea su sentido del voto.

(Marque con una cruz la casilla correspondiente. En caso de que no se impartan instrucciones, se entenderá que se vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración).

Punto del Orden del Día	1	2	3	4	5.1	5.2	5.3	6	7	8	9	10
A favor												
En contra												
Abstención												

NOTA: ESTA TARJETA, JUNTO CON LA EMITIDA POR LA ENTIDAD PARTICIPANTE EN IBERCLEAR, UNA VEZ CUMPLIMENTADAS Y FIRMADAS DEBERÁN REMITIRLAS A LA SOCIEDAD (PASEO DE LA CASTELLANA, 83-85, 28046 MADRID) MEDIANTE CORREO POSTAL O SERVICIO DE MENSAJERIA EQUIVALENTE.

Firma del accionista que vota

En....., a.....de.....de 2008

Nombre y Apellidos accionista:

Número de Acciones:

Derecho de voto

Podrán asistir y votar en la Junta General los accionistas que sean titulares de, al menos, 150 acciones siempre que las tengan inscritas en el correspondiente Registro con cinco días de antelación a su celebración. Cuando el accionista ejercite su derecho de voto utilizando medios de comunicación a distancia, deberá cumplir esta condición también en el momento de la emisión del voto.

Para ejercitar el derecho de voto a distancia por correo postal, deberá cumplimentar el cuadro que figura en el anverso, firmarla en el espacio previsto a tal efecto y remitirla por correo a Madrid. El voto deberá recibirse en la Oficina del Accionista antes de las 24.00 horas del día 16 de junio de 2008. En caso contrario, el voto se entenderá por no emitido. Asimismo, las personas físicas podrán votar utilizando los Servicios Electrónicos de la compañía puestos a su disposición en la página web de la Sociedad (www.gruposyv.com).

El accionista que emita su voto a distancia por correspondencia postal será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General.

El voto emitido a distancia por correo postal podrá dejarse sin efecto por revocación posterior y expresa efectuada por el mismo medio dentro del plazo previsto, por asistencia a la reunión del accionista que lo hubiera emitido o por la venta de las acciones cuya titularidad confiere el derecho de voto.

Orden del día

Primero

Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y de la gestión social de Sacyr Vallehermoso, S.A. y de su Grupo consolidado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo

Aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero

Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007

Cuarto

Ratificación de las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2007 por los Consejeros ejecutivos de conformidad con el art. 43.2 de los estatutos sociales.

Quinto

Rreelección de Consejeros. Fijación del número de consejeros.

5.1 Rreelección de D. Luis Fernando del Rivero Asensio (Consejero Ejecutivo).

5.2 Rreelección de D. Demetrio Carceller Arce (Consejero Dominical).

5.3 Rreelección de D. Matías Cortés Domínguez (Consejero Independiente).

Sexto

Autorización para que la Sociedad y sus filiales puedan adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y la disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto en la parte no utilizada todavía la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de 29 de Junio de 2007.

Séptimo

Aumento del capital social por un importe de 20.331.158 euros, mediante la emisión de 20.331.158 acciones de un (1) euro de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con cargo a Reservas Voluntarias y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Solicitud de la admisión a negociación de la totalidad de las nuevas acciones emitidas en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y de su contratación a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), así como en la Bolsa de Valores de Lisboa (Euronext Lisbon). Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración.

Octavo

Rreelección de Auditor de Cuentas.

Noveno

Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, conforme a lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas y con delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente, conforme a lo establecido en el artículo 159.2 de la misma Ley, dejando sin efecto en la parte no utilizada la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de 25 de Junio de 2004.

Décimo

Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Undécimo

Presentación a efectos informativos del Informe Anual, complementario del informe de gestión, regulado en el artículo 116.bis de la Ley de Mercado de Valores, conforme a la redacción dada por la Ley 6/2007, de 12 de Abril.

Duodécimo

Presentación a efectos informativos del Informe Anual sobre Política de Retribuciones del Ejercicio 2007, elaborado por el Consejo de Administración.